

Normas de publicación para autores:

Matronas Profesión

La revista Matronas Profesión considerará para su publicación: los trabajos relacionados con la salud sexual y reproductiva de las mujeres y con el cuidado del neonato, los trabajos relacionados con la práctica de las matronas en cualquiera de sus ámbitos de intervención: asistencial, docente, gestión, investigación.

Los manuscritos deberán elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas disponible en:

<http://www.icmje.org> . Puede consultarse una traducción al castellano en:

<http://www.metodo.uab.es/enlaces.htm>

Se ruega a los autores/as que realicen una lectura detenida de las normas de publicación previa al envío de los trabajos, para facilitar el proceso editorial. El fichero con las normas de publicación se pueden descargar en:

<http://www.federacionmatronas.org/enlaces/revistas>

Los trabajos deberán ser enviados sólo por correo electrónico, como ficheros adjuntos de un mensaje a matronasprofesion@edicionesmayo.es

En el texto del mensaje se incluirá la identificación y datos de contacto del autor responsable para la correspondencia, en el que se solicite la evaluación del trabajo y se especifique la sección de la revista donde desearía que se publicase.

Los autores deben indicar si han recibido financiación y si puede existir un conflicto de intereses, y hacer constar la contribución de los diferentes autores.

Asimismo, harán constar que el trabajo no ha sido ya publicado, o sometido simultáneamente para su evaluación en otra revista. Los trabajos aceptados quedarán en propiedad de la revista *Matronas Profesión*.

En un fichero de texto, adjunto al mensaje, debe enviarse el trabajo, incluidas las tablas si las hubiere. Las figuras deben enviarse en otros ficheros, en los formatos originales en que se han realizado y no deben insertarse en el cuerpo del trabajo.

SECCIONES DE LA REVISTA

Editorial

Esta sección ofrecerá las opiniones y reflexiones sobre algún tema novedoso o polémico, relacionado con la profesión o con las ciencias de la salud en general, que tenga interés para las matronas. Los editoriales, habitualmente, se elaboran por encargo del Comité Editorial.

Originales

Se publicarán en esta sección trabajos de investigación realizados con metodología cualitativa, cuantitativa o con ambas, o revisiones sistemáticas que traten de cualquier aspecto relacionado con la práctica de las matronas. El manuscrito no superará los 24.100 caracteres con espacios (excluidos el resumen, la bibliografía y las figuras y/o tablas). El número máximo de referencias bibliográficas será de 40 y el de tablas o figuras será de 6. Su estructura será: Introducción, Personas/Material y Método, Resultados, y Discusión. Incluirán un resumen estructurado que contenga entre 1.200 y 1.700 caracteres con espacios, y entre 3 y 6 palabras clave.

Originales breves

En esta sección, se considerarán los trabajos de investigación de las mismas características que los originales pero de menor amplitud (series con número reducido de observaciones, trabajos de investigación con objetivos y resultados muy concretos), que pueden publicarse de forma más abreviada.

La extensión máxima del texto será de 10.100 caracteres con espacios, admitiéndose hasta un máximo de 2 tablas y/o figuras y hasta 12 referencias

bibliográficas. La estructura de estos trabajos será la misma que la de los originales, con un resumen estructurado y las palabras clave.

Revisiones

En esta sección, se propagarán trabajos en los que los autores/as estudian un tema en profundidad y realizan una revisión de la bibliografía publicada hasta la fecha a nivel nacional e internacional. El manuscrito no superará los 24.100 caracteres con espacios. Se incluirá un breve resumen con un máximo de 800 caracteres con espacios que indique el contenido del artículo.

Artículos especiales

En esta sección, se publicarán los trabajos de formación continuada, los protocolos o guías de práctica clínica, y cualquier otro documento que pueda ser de interés para las/os lectoras/es de la revista. El manuscrito no superará los 24.100 caracteres con espacios (excluidos el resumen, la bibliografía y las figuras y/o tablas). Se incluirá un breve resumen con un máximo de de 800 caracteres con espacios que indique el contenido del artículo.

Casos clínicos

Se incluirán trabajos fundamentalmente descriptivos de uno o varios casos, de excepcional interés por su aportación al conocimiento de la práctica de las matronas en cualquiera de sus vertientes. Los profesionales deben comunicarlas en términos estándares para que sea comprensible en la comunidad profesional. La extensión máxima del texto será de 10.100 caracteres con espacios. Puede incluir los apartados siguientes: Introducción, Historia del problema, Valoración general, Diagnóstico/Objetivo, Planificación, Ejecución/Intervención, Resultados, Evaluación/Seguimiento, Informe final/ Conclusiones, Observaciones para la práctica. Se incluirá un breve resumen con un máximo de de 800 caracteres con espacios.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán ser presentados a 1,5 espacios, con un tamaño de letra de 12 puntos, en DIN-A4, con un margen no inferior a 25 mm y con las páginas numeradas.

Idioma: Los artículos serán remitidos en castellano.

Primera página: Se indicarán, en el orden que aquí se cita, los siguientes datos: a) título del artículo b) nombre de pila completo y apellido de cada uno de los autores, si se utilizan los dos, unidos por un guión (a efectos de su identificación en los índices internacionales); c) filiación institucional de cada uno de los autores (profesión, nombre completo del departamento, centro de trabajo y dirección completa del mismo); d) nombre, filiación profesional, dirección de correo electrónico, y teléfono del autor responsable para la correspondencia; e) financiación total o parcial del estudio si existiese, y f) relación, si existiese, entre cada investigador y las empresas potencialmente implicadas en el estudio (conflicto de intereses), g) si se ha presentado como comunicación oral o póster en algún congreso. Al final de esta primera página, se incluirán los recuentos de palabras del resumen y del cuerpo del manuscrito, excluidas bibliografía y las tablas.

Segunda página. Se incluirá el resumen y palabras clave. Su extensión deberá ajustarse según el tipo de artículo.

Tercera página y sucesivas. Se incluirá el texto o cuerpo del manuscrito con los diferentes apartados según la sección de que se trate.

Una vez finalizado el cuerpo del manuscrito, en la siguiente página se presentará la bibliografía.

A continuación, y en una nueva página, se presentarán las tablas y/o figuras.

ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

Título. Debe indicar de forma breve y concisa el contenido del manuscrito, ha de aportar la mayor información con el mínimo número de palabras (es recomendable que no exceda de 15). No se deben incluir acrónimos.

Resumen y Palabras clave. Para los trabajos Originales y Originales breves, se ha de estructurar en los siguientes apartados: Objetivo, Personas/Material y Método, Resultados (3-4 más importantes) y Conclusiones (1-2 derivadas de los resultados), describiéndose en ellos, respectivamente, el problema motivo de la investigación, el modo de llevarla a cabo, los resultados más destacados y las conclusiones que de ellos se deriven. Ha de tener la información suficiente para que el lector tenga una idea clara del contenido del manuscrito.

A continuación, en la misma página, se citarán entre 3 y 6 palabras clave, que estarán directamente relacionadas con el tema presentado en el manuscrito. Se deben utilizar términos del MeSH de PubMed, o del Thesaurus de CINAHL, para que puedan ser introducidos en las bases de datos nacionales e internacionales. Se debe presentar la versión en castellano y en inglés, tanto del resumen como de las palabras clave.

Cuerpo del trabajo. Conviene dividir claramente los trabajos en apartados, según la sección a la que sean remitidos.

En Originales y Originales breves:

Introducción, Personas/Material y Método, Resultados y Discusión. En trabajos especialmente complejos, podrán existir subapartados que ayuden a su comprensión. Se recomienda consultar los artículos:

Barrasa A, Fuentelsaz C. Cómo se reflejan los resultados de investigación en un artículo original. *Matronas Prof.* 2002; (9):4-9.

Calderón C. El artículo original en la investigación cualitativa: aspectos que se deben tener en cuenta en su elaboración. *Matronas Prof.* 2003; 4 (12):17-21.

Introducción: Será lo más breve posible y debe plantear el estado de la situación, describir el problema de estudio y sus antecedentes, y debe respaldarse con referencias bibliográficas actualizadas tanto de ámbito nacional como internacional. Finalmente, se exponen los objetivos de manera clara y concisa.

Personas/Material y Método:

– Emplazamiento: Deberá identificar el centro donde se ha realizado el trabajo, y la duración del mismo.

- Diseño: Se especificará el diseño del estudio.
- Sujetos: Se indicarán las características de la población estudiada y los criterios de inclusión y exclusión. Si se ha estudiado una muestra, se describirá cómo se ha calculado su tamaño, y la técnica de muestreo utilizada.
- Variables: Indicar todas las variables que se han incluido en el estudio; se describirán especialmente las variables de resultado más importantes. Si se trata de un estudio experimental, se debe describir la intervención realizada (también la del grupo control si es pertinente) y el tiempo de seguimiento.
- Recogida de datos: Explicar cómo y quién la ha realizado, y los instrumentos utilizados para tal fin, indicando si están validados. En los estudios efectuados con personas se mencionará que éstas han dado su consentimiento informado y que se ha respetado su anonimato y la confidencialidad de los datos, así como que se han realizado conforme a las normas oficiales vigentes y de acuerdo con la Asociación Médica Mundial y la Declaración de Helsinki. Se debe mencionar la presentación del protocolo al Comité de Ética e Investigación Clínica o al Comité de Investigación del centro correspondiente.
- Análisis de los datos: Se especificará el análisis realizado y el programa estadístico utilizado.
- Revisión bibliográfica: Se explicará la estrategia de búsqueda empleada: las bases de datos revisadas, los descriptores empleados y los años revisados en cada una de las bases de datos.

Resultados. Se relatarán únicamente los resultados del estudio, no sus interpretaciones. Se expondrán siguiendo una secuencia lógica y ayudados por tablas o figuras, evitando la repetición de los datos presentes en dichas tablas o figuras y citando sólo en el texto los más relevantes.

Discusión. Deberá poner énfasis en los aspectos más relevantes del estudio y en las conclusiones que de ellos se derivan, sin repetirse datos ya indicados en los resultados, salvo cuando sean utilizados para contrastar con los de otros trabajos, delimitando con claridad los interrogantes que el estudio haya creado, para así poder estimular su estudio y solución. Se indicarán también las posibles

limitaciones del estudio que puedan condicionar la interpretación de los resultados. En este apartado se deben incluir la mayor parte (60-70%) de las referencias bibliográficas.

Agradecimientos. Se mencionarán las personas o instituciones que hayan contribuido al desarrollo del trabajo. Los sujetos de estudio deberían aparecer los primeros en este apartado, ya que el estudio no se hubiese podido realizar sin su colaboración.

Bibliografía. Las referencias se presentarán siguiendo las Normas de Vancouver. Pueden consultarse ejemplos de cómo escribir las referencias en la página:

http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

Para los nombres de las revistas se utilizarán las abreviaturas del *Journals Database* del PubMed. También se puede consultar el catálogo colectivo de publicaciones periódicas de las bibliotecas de ciencias de la salud españolas, denominado c17 <http://www.c17.net> Si la revista que se cita no está incluida en estos catálogos, se utilizará el nombre completo de la misma.

Ejemplos de referencias bibliográficas:

Artículo de uno a seis autores:

Hernández-Martínez A, García-Serrano I, Pascual-Pedreño A, Salinas T. Influencia de la duración del expulsivo sobre la morbilidad neonatal. *Matronas Prof.* 2004; 5(18): 14-8.

Artículo de más de seis autores:

Koletzko B, Broekaert I, Demmelmair H, Franke J, Hannibal I, Oberle D, et al. Protein intake in the first year of life: a risk factor for later obesity? The E.U. childhood obesity project. *Adv Exp Med Biol.* 2005; 569: 69-79.

Libro completo:

López-Cossi M. Manual actualizado para matronas. Embarazo, parto, puerperio, lactancia y terapias alternativas. Jaén: Formación Alcalá, 2004.

Artículo en Internet:

Pita-Fernández S, Pértega-Díaz, S. Estadística descriptiva de los datos. [Acceso 8 Sep 2005]. Disponible en:

<http://www.fisterra.com/mbe/investiga/10descriptiva/10descriptiva.htm>

Tablas. Se enumerarán según orden de aparición en el texto, con el título en la parte superior y con las notas al pie necesarias para su comprensión.

Figuras. Las imágenes deben ser enviadas en ficheros con alta resolución. Si se utilizan fotografías de personas identificables, es necesario tener la autorización para su publicación.

Todas las figuras irán numeradas por orden de aparición en el texto, acompañadas de sus respectivas leyendas en un fichero de texto.

Abreviaturas y símbolos. Deben utilizarse los menos posibles, adaptándose a la nomenclatura internacional existente.

PROCESO EDITORIAL

La Coordinación Editorial informará de la recepción y posterior aceptación, si corresponde, de los trabajos para publicación.

Todos los trabajos serán revisados anónimamente por dos personas expertas e independientes. El Comité Editorial se reserva el derecho de rechazar aquellos trabajos que no juzgue apropiados, así como de proponer modificaciones cuando lo considere necesario. En este último caso, los autores/as deberán remitir nuevamente el trabajo corregido en el plazo solicitado, a partir de la recepción del citado informe.

El autor recibirá las pruebas de imprenta del trabajo para su revisión, en formato pdf antes de la publicación, que deberá devolver corregidas en el plazo de 72 horas a la Coordinación Editorial de la revista.

El autor de la correspondencia recibirá el fichero del artículo en formato pdf y 10 ejemplares de la revista.

Antes de enviar su manuscrito...

Compruebe que éste se ajusta a las normas de publicación de esta revista, según el tipo de trabajo. A continuación le indicamos algunas de las más importantes:

- El manuscrito no debe sobrepasar la extensión máxima indicada según el tipo de artículo. Recuerde que no son palabras, sino caracteres con espacios.
- Ha de estar indicado que el trabajo no ha sido publicado previamente, que no existen conflictos de intereses y la contribución de cada uno de los autores.
- Deben estar los datos completos de filiación institucional de los autores, así como los datos de contacto del autor responsable para la correspondencia.
- Indique la sección de la revista donde desearía que su manuscrito fuese publicado.
- Se ha de presentar el resumen del manuscrito, tanto en castellano como en inglés.
- Todas las tablas y figuras deben estar correctamente identificadas y citarse en el texto.
- Las referencias bibliográficas han de ajustarse a las normas de Vancouver.
- En el caso de los trabajos originales, debe tener todos los apartados y subapartados que se indican en las normas de publicación.